

# JUNTOS HACEMOS MÁS

## Avance Informativo 1

### Mansarovar Energy presenta avances sobre el diálogo del 19 de noviembre con líderes y contratistas de Puerto Boyacá

Mansarovar Energy celebra y agradece el diálogo que se realizó con las autoridades locales, líderes comunitarios y de contratistas de Puerto Boyacá y con las directivas de la Compañía, el pasado 19 de noviembre de 2018.

Este diálogo permitió un acercamiento mutuo con los grupos de interés de las áreas de influencia y nos brindó la oportunidad de conocer más de cerca los desafíos de nuestra gestión para el beneficio de las comunidades y empresas de la región y ciertamente encontrar soluciones a las inquietudes y preocupaciones expresadas. Al respecto, Mansarovar Energy ha adelantado las siguientes acciones en los asuntos relacionados con la empresa Shandong Kerui Petroleum:

Mansarovar Energy revisó dentro de sus obligaciones de administrador de contrato el procedimiento y los soportes correspondientes a los procesos de publicación de vacantes laborales, selección y contratación de trabajadores que ha realizado dicha empresa. Al respecto hemos encontrado lo siguiente:

1. Frente a la selección y vinculación de personal se presenta la distribución veredal que se tiene actualmente para los proyectos que Kerui desarrolla en el municipio de Puerto Boyacá.

| PROYECTO             | PUERTO BOYACA |           |              |               |           |           |           | ANTIOQUIA    |             | TOTAL    |                |
|----------------------|---------------|-----------|--------------|---------------|-----------|-----------|-----------|--------------|-------------|----------|----------------|
|                      | ERMITAÑO      | CARBONERO | KILOMETRO 11 | SANTA BARBARA | VELASQUEZ | CALDERON  | SERVIEZ   | CASCO URBANO | PUERTO NARE |          | PUERTO PERALES |
| NITROGENO            | 1             |           |              | 1             |           |           | 2         | 32           | 5           | 1        | 42             |
| WELL SERVICES        | 2             | 3         | 2            | 8             | 7         | 11        | 33        | 58           | 5           |          | 129            |
| WORKOVER             |               | 3         | 7            | 2             | 17        | 19        | 35        | 61           |             |          | 144            |
| <b>Total general</b> | <b>3</b>      | <b>6</b>  | <b>9</b>     | <b>11</b>     | <b>24</b> | <b>30</b> | <b>70</b> | <b>151</b>   | <b>10</b>   | <b>1</b> | <b>315</b>     |

Es importante anotar de nuestras revisiones que como se observa en el cuadro existe una participación equitativa de las comunidades teniendo en cuenta la disponibilidad de vacantes laborales y cumplimiento de perfiles. Las convocatorias realizadas durante los procesos de selección de personal cumplieron con los procedimientos establecidos por el Servicio Público de Empleo, a través de COMFABOY.

Los procesos de selección realizados para cada uno de los contratos durante el año 2018 se efectuaron mediante un proceso interno de Kerui que incluyó pruebas técnicas y entrevistas. Los Cursos 24/7 e Identificación de Peligros que brinda Mansarovar Energy no fueron decisivos en el proceso de selección, pues encontramos que primero se seleccionaron los candidatos y después se iniciaron los trámites de vinculación dentro de los cuales están los cursos de HSE que exige Mansarovar Energy y el examen médico ocupacional, entre otros.

Otro hallazgo fue que los procesos de selección de personal fueron auditados por las siguientes entidades, donde se ratificó el cumplimiento de la legislación laboral vigente en Colombia:

- Inspección de Trabajo de Puerto Boyacá donde se verificó el cumplimiento a la Ley 1668 de 2016 y Resolución 145 de 2017, en el proceso de contratación de personal; habiéndose determinado que Kerui observó los parámetros de selección, reclutamiento y contratación de personal establecidos en la mencionada regulación.
  - ANH y Ministerio de Trabajo, Seccional Manizales.
  - Audicontrol, empresa que se encuentra desarrollando la auditoria solicitada por Mansarovar Energy sobre la contratación.
2. Una vez recibida la aplicación de la nueva tabla salarial de Mansarovar Energy el pasado 19 de noviembre de 2018, encontramos que Kerui realizó la implementación de los ajustes retroactivos al personal de todos los proyectos que aplica, así como a los nuevos contratos que se están suscribiendo. La implementación total de los ajustes se verá reflejada en el pago de la nómina del 15 de diciembre de 2018.

Así mismo, se evidenció que se ajustaron los contratos laborales de ayudantes y operadores de equipo pesado eliminando el salario *stand by* y dejando solo el salario diario establecido en la tabla salarial convencional.

3. En cuanto a la liquidación y pago de salarios, dentro de los proyectos existen dos tipos de salarios de acuerdo con el cargo que desempeñan los trabajadores, los salarios de rol diario están establecidos en la tabla salarial convencional y se pagan deduciendo el número de días laborados y los salarios de rol mensual que se liquidan con salario mensual independientemente si el mes tiene 28, 29, 30 o 31 días.

El personal de rol mensual como supervisores y coordinadores se liquida con salario mensual en sus contratos laborales. El pago de la nómina y prestaciones sociales de todos los trabajadores de rol diario es quincenal y no se ha presentado ningún retraso en dicho pago (día 15 y día 31).

4. En relación con el Proyecto Workover EQP-10018 sobre la contratación de obreros ambientales y obreros recogemuestras de MEC5, las 2 obreras ambientales pertenecen a las áreas de influencia de Campo Velásquez y las 3 obreras recogemuestras de las veredas Kilómetro 11, Calderón y Muelle Velásquez, cumpliendo con el fomento del empleo local.
5. Kerui se comprometió a atender las inconformidades de sus trabajadores (solicitudes, revisión de liquidación de nómina), en las oficinas de Puerto Boyacá ubicadas en la Carrera 7B No. 28-03/09 de lunes a viernes de 8 a.m. a 12 a.m. y de 1:30 p.m. a 5:30 p.m. o en el correo electrónico [ServiciosalPersonal.Kerui@gmail.com](mailto:ServiciosalPersonal.Kerui@gmail.com).
6. Dando cumplimiento al alcance contractual con Mansarovar Energy, Kerui ha ubicado oficinas de atención en la cabecera municipal de Puerto Boyacá; no obstante, para mantener un canal directo con todas las comunidades, veredas, empresas de bienes y servicios cuenta con un buzón electrónico [contacto.kerui@gmail.com](mailto:contacto.kerui@gmail.com) al cual pueden dirigir las peticiones, quejas o reclamos que pudiera tener la comunidad; así mismo, se cuenta con un funcionario dedicado a la atención de comunidades.

En los próximos avances informativos compartiremos nuestras conclusiones y avances sobre la inversión social, el sistema de gestión de proveedores, la Ley del primer empleo y el Servicio Público de Empleo. Esto último una vez recibamos los borradores que sobre el particular entregarán los representantes de la comunidad y contratistas locales designados en la reunión del 19 de noviembre de 2018.

Mansarovar Energy ratifica su compromiso en generar espacios de diálogo social con nuestros grupos de interés para afianzar un relacionamiento basado en la confianza y la construcción participativa de soluciones en el marco de las políticas corporativas y la legislación vigente.

---

--

**"El hombre que sabe dónde quiere ir es más probable que llegue allí,  
sólo tiene que decidir cómo llegar"**

---

Visita nuestros canales y conoce más de Mansarovar Energy

[www.mansarovar.com.co](http://www.mansarovar.com.co)